

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE DICOMERXI CIA LTDA

En Quito, a los 21 días del mes de febrero de dos mil diecisiete, en las calles Juana Becerra N4-198 Y Panamericana Norte, siendo las quince horas, se reúnen los accionistas de la Compañía Dicomerxi Cia. Ltda., a saber: 1.- Sra. Elvia Arellano Rodríguez, 2.- Sra. Lady Jácome Arellano, y 3.- Sra. Yamile Jácome Arellano.

Preside la sesión su titular, la señora Yamile Jácome Arellano, y actúa como Secretaria la señora Lady Jácome Arellano, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud de la Presidenta, la Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

La Presidenta declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DICOMERXI CIA LTDA. Convocase a todos los accionistas de la compañía Dicomerxi Cia. Ltda. a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 21 de febrero del 2017, a las 15h00, en el local ubicado en la calle Juana Becerra N4-148 y Panamericana Norte, a fin de tratar:

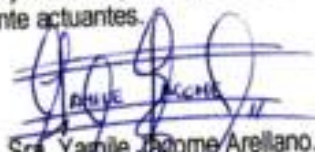
- 1) Conocer y en su caso aprobar el informe de la Junta General por el ejercicio económico del año 2016.
- 2) Conocer el Balance General al 31 de diciembre de 2016 y el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo año.
- 3) Resolver sobre la liquidación de la compañía

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento del informe presentado por el Gerente General, toma la palabra el Gerente General de la compañía señora Lady Jácome Arellano.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Por último, se resuelve sobre la liquidación de la compañía, lo cual es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diecisiete horas y diez minutos, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Gerente actuantes.


Sra. Yamile Jácome Arellano.
PRESIDENTA


Sra. Elvia Arellano Rodríguez.
ACCIONISTA


Sra. Lady Jácome Arellano.
GERENTE GENERAL